

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	5 rs	Un trimestre.	27 rs
Un año.	90 »	Un año.	100 »

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 10	»	4 18	»
» a Cádiz.	6 20	»	10 38	»
» a Sanlúcar.	7 30	»	10 53	»
De Sevilla a Jerez.	7 15	»	5 18	»
» Cádiz a Jerez.	4 40	»	5 33	»
» Sanlúcar a Jerez.	5 15	»	9 30	»

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Domingo 4 de Noviembre de 1883.

Núm. 8474.

El Guadalete.

LAS CUESTIONES SOCIALES.

Segun vemos en algunos periódicos ingleses, el Sr. Moret no aparta de su programa de reformas las cuestiones obreras, sino que, al contrario, consagra su atención al estudio de problemas sociales tan interesantes como las huelgas, institucion de tribunales mixtos, horas de trabajo, sociedades cooperativas, indemnizacion por los patronos a los obreros inutilizados en el trabajo, etc. Si como la prensa de Londres promete y nosotros nos atrevemos a esperar, ó cuando menos a pedir, todos estos asuntos se resuelven en forma de proyectos de ley que en su dia discutan las Cortes, el Sr. Moret habrá abordado cuestiones de trascendencia radical, y el país acogerá su obra con unánime aplauso.

No que por hoy creamos serio en España el peligro de trastornos ocasionados por la cuestion social, ni que demos a las violentas amenazas de los Congresos recientemente celebrados por los internacionalesistas en varias de nuestras provincias mayor trascendencia de la que en sí tienen. Pero sí estamos persuadidos de que nuestros hombres de gobierno han mirado hasta ahora con injusta indiferencia estas cuestiones, que son por cierto de las que no se enderezan por su natural gravitacion, sino que han menester de una gran prevision y maduro discernimiento de parte de los poderes establecidos.

En España, hasta ahora, la propaganda socialista no ha tenido un carácter de grave trascendencia; no ha profundizado mucho en las masas: agitaciones pasajeras fueron su obra principal; se amolda bien nuestro carácter a la exageracion de todo ideal extremo; pero no a la nunca desmayada persistencia y unidad de accion de que necesita, para hacer algo práctico, todo movimiento de carácter social. Las medidas que deben tomarse son, por lo tanto, más bien para evitar que para corregir el mal, y en este sentido los proyectos del gobierno pueden ser altamente beneficiosos, más fecundos y de más seguro éxito.

Las reclamaciones de los obreros españoles, por la forma en que las presentan los oradores y los periódicos que se titulan órganos suyos, han excitado constantemente la desconfianza y la antipatía de los gobiernos y aun de la opinion; pues no es por cierto la amenaza a todo orden establecido y toda clase social superior, la forma más conducente de pedir derechos y solicitar auxilio. El socialismo ha realizado dos grandes males entre nuestros trabajadores: el de hacerles soñar con horizontes que nunca podrán realizar, y el de confundir la parte atendible de sus reclamaciones con aspiraciones que concitan contra ellos la animosidad general, desviándolos de su camino verdadero.

En esto el mal de España es comun a todos los demás países, y, como en ellos, el recurso más sensato y práctico para combatirle con eficacia es luchar satisfaciendo en su parte atendible las verdaderas dolencias y quitando así fuerzas y pretexto a la campaña emprendida por los exaltados. En Alemania, el príncipe de Bismarck ha querido ahogar la propaganda socialista en esta forma, aunque equivocando el procedimiento, pues ha creado en su lugar el socialismo del Estado, que ya empieza a pesar sobre los obreros tanto como el régimen de la indiferencia absoluta de los gobiernos. En Inglaterra, siguiendo el procedimiento opuesto, es decir, inspirando el sistema en un criterio eminentemente individualista, se han conseguido excelentes resultados, y hay allí agitacion obrera sin otras aspiraciones que las pertinentes a la clase obrera; pero no agitacion socialista con aspiraciones anárquicas y políticas, como en Alemania.

Inglaterra, España y Alemania, presentan inmejorable ejemplo de los tres sistemas de tratar la cuestion social: el individualista, en la primera; el obrero por completo abandonado a sí mismo, en la segunda; el socialismo del Estado en la tercera.

En la primera, reglamentando todos los problemas obreros, pero dejando siempre en libertad de accion a patronos y trabajadores, se han organizado en pocos años sociedades cooperativas tan poderosas, que cuando la crisis industrial de

1876-81, seis de estas asociaciones reparieron en estos seis años entre sus obreros necesitados la enorme cantidad de 161 millones y medio de reales suscritos por ellos mismos en tiempos de prosperidad y por medio de cuotas semanales ínfimas; las sociedades cooperativas, creadas, sostenidas y administradas por ellos mismos, protegen de tal modo a los obreros, que todos los casos, desde el nacimiento hasta la muerte, están previstos, y sus auxilios no son de aquellos que libran no más que por un dia de la miseria, sino bastantes para que la viuda ó el inutilizado encuentren en ellos la base de una existencia relativamente holgada. El fruto de este sistema se ha visto en este mismo año, en que las sociedades cooperativas, que en un principio atendian con preferencia al sostenimiento de las huelgas, se han declarado contrarias a seguir ayudándolas con sus capitales.

El Congreso de Valencia celebrado en este mismo mes revela los resultados del sistema español. En él predominaron los ideales anárquico-colectivistas, se declaró una vez más guerra abierta a la burguesía, protestóse contra la idea de patria, se presentaron cuentas, de las cuales resultaba que de 24.000 pesetas recaudadas durante el año 1882-83 se habian gastado 18.000 en propaganda y huelgas; y, en suma, en aquel Congreso de Trabajadores Españoles de todo se trató y por todo se trabajó menos por lo que prácticamente podía mejorar la condicion del obrero: las resoluciones para conseguir casas baratas y jornadas de ocho horas de trabajo fueron como cosas incidentales y pláticas hasta más no poder. Y tras de no recabar nada para el interés del obrero, hicieronse nuevos méritos para enemistarlo con la sociedad, y se pusieron de manifiesto importantes disgregaciones de gremios que se negaban a asistir al Congreso, protestando contra sus tendencias.

Por último, el sistema alemán de proteger por la fuerza al obrero ha producido resultados muy lógicos: el trabajador se ha impacientado contra el nuevo yugo, mira con repugnancia asilos reglamentados por el Estado, porque él paga con ahorros forzosos, y le desespera la idea de recibir como limosna el producto de esos mismos ahorros, que son su dinero, y sobre los cuales reclama un indiscutible derecho de libre administracion.

Por fortuna, conocidos los antecedentes del actual gobierno, con fundamento podemos augurar que su criterio en el arreglo de la cuestion obrera será en alto grado individualista. Los datos hechos por el Congreso de Valencia revelan que la Federacion de trabajadores españoles cuenta con 50.000 afiliados—cifra que tenemos por muy exagerada—organizados en 11 secciones de oficios, 14 comisiones comarcales, 531 federaciones y 539 secciones. El obrero español es amante de la asociacion y del socorro mútuo, y bien lo demuestran estas cifras, bastante alzadas a pesar de la repugnancia con que muchísimos miran el carácter violento de su sociedad, y que diariamente ocasiona protestas y apartamientos. Este espíritu dirigido por su camino recto, quizá pueda ser auxiliar poderoso en el arreglo del problema.

Y el gobierno habrá cumplido con un gran deber planteando las reformas con cuya enumeracion encabezamos este artículo, y atendiendo igualmente al problema de la instruccion del obrero, instruccion especial que debe consistir, ante todo y sobre todo, en enseñarle a sacar el mayor partido posible de su inteligencia y de sus brazos. El día en que se logre quitar todo asomo de fundamento a las quejas de los obreros, habrá acabado la cuestion social.

A continuacion copiamos tomándolo del *Correo Gaditano*, el acuerdo de la Comision permanente anulando las elecciones del Puerto de Santa María, asunto que ha motivado tantas polémicas en la prensa de Cádiz:

«Excmo. Sr.

La Seccion ha examinado la protesta formalizada por D. Adolfo Barra, D. Edmundo Mac-Costello, D. José Romero Ruiz y otros electores del municipio del Puerto de Santa María contra la validez de la eleccion municipal celebrada en dicha ciudad los dias 3, 4, 5 y 6 de Mayo

último, así como los numerosos documentos, actas notariales é informaciones y testimonios judiciales que la acompañan; las seis informaciones practicadas a solicitud de las mesas interinas y de las definitivas, que han dirigido los actos de la eleccion; el fallo de la Junta general de escrutinio, sobre la indicada protesta, dictado en la sesion extraordinaria de dicho Ayuntamiento, tenida el diez y ocho del mes actual, de cuyo fallo, que ha declarado la validez de la eleccion, se ha alzado uno de los electores arriba enumerados, dentro del plazo que marca el artículo 88 de la Ley electoral; y por último, cuantos documentos y antecedentes obran en el voluminoso expediente de dicha eleccion, y Resultando: que, según aparece del acta notarial número 24, que ocupa los folios 393 y 394 del expediente de la eleccion, acta notarial levantada a virtud de requerimiento del Ilmo. Sr. D. José María de Campos y del Sr. D. Ernesto L. de Gutiérrez y Salazar, vecinos y electores de la ciudad del Puerto, se han promovido, despues de la convocatoria de la eleccion, por los tenientes de alcalde de dicho municipio, expedientes gubernativos de denuncias; habiéndose así infringido la Ley electoral y cometidos los delitos de amenaza ó coaccion previstos en su artículo 171, número 3.º, y castigados en el 170 que le antecede.

Resultando: que, como lo comprueba el testimonio autorizado por el Escribano D. Estéban Paullada, el cual ocupa los folios 407 y 408, varios electores fueron arbitrariamente detenidos el día de la eleccion de las mesas por el alcalde interino D. José García Alonso en persona, con el auxilio de la guardia municipal, siendo trasladados a la alcaldía y dejados en libertad al cabo de una hora, despues de intimárseles por el alcalde que se abstuviesen de circular por las calles; existiendo sobre estos hechos, que pueden constituir un verdadero delito comun (independientemente de la coaccion directa penada en la ley electoral artículo 168 con prision menor), diligencias sumariales;

Resultando: que, como plenamente lo comprueba la informacion judicial que ocupa en el expediente de la eleccion, los folios desde el 423 al 437, y lo declaran conformemente ocho de los quince testigos examinados en legal forma, por ante el escribano D. José de la Tejera y en la presencia judicial, el mismo día tres de Mayo, tres cuartos de hora antes de la instalacion de las mesas interinas, presentándose y penetrando inopinadamente en la hosteria del Navío, propiedad del señor D. José Asencio y Ramirez, concejal de aquel ayuntamiento, el repetido alcalde interino D. José García Alonso, acompañado del jefe de la guardia municipal y de ocho ó diez individuos armados de la propia fuerza, arrojaron violentamente del establecimiento sable en mano y profiriendo amenazas é improperios, a varios electores que se encontraban reunidos en él, concertando sus trabajos para la eleccion que iba a dar principio, uno de cuyos electores, el Sr. D. José Antonio Rafoso, fué maltratado y resultó con lesiones; con la notable circunstancia de que el citado alcalde interino Sr. García Alonso, vociferara durante aquella escena que *habian de pasar muy mal los que no votasen su candidatura*.

Resultando: que las diversas informaciones judiciales, practicadas a instancia de los presidentes de las mesas electorales, no afectan en manera alguna a los hechos aquí preestablecidos, ni los desvirtúan; toda vez, que ó dicen relacion a hechos diversos, cuales los de si los Colegios fueron abiertos a la hora legal y de si en estos hubo fuerza armada con consentimiento de sus presidentes, ó tienden a comprobar, de una manera general, que todo ocurrió del modo más legal, pero sin comprenderse en las mismas hechos concretos, cuya justificacion podiera resultar inconciliable con la realidad de los que en los anteriores resultandos quedan consignados; y Considerando: que los hechos que anteceden y particularmente los del tercer resultando, la gravedad de los cuales sube de punto al considerarse que el alcalde en persona fué autor principal, y un concejal del excelentísimo Ayuntamiento, víctima del atropello, demuestran, sin dejar lugar a la duda más mínima, que fué puesto por obra, a trueque de imponerse al cuerpo electoral, un plan preconcebido para llevar el terror y la estupefaccion al

ánimo del vecindario desafecto a la parcialidad política del alcalde interino, y aun al ánimo de la parte de aquel vecindario que pudiera ser indiferente a la contienda electoral;

Considerando: que no hay eleccion válida donde el cuerpo electoral no es libre y que, en el caso presente, la autoridad a quien en primer término incumbia asegurar y proteger la libertad de los electores, ha sido con sus actos la conculcadora de esa misma libertad, y

Considerando, finalmente, que la gravedad de los hechos y la gran notoriedad que desgraciadamente han alcanzado los mismos por razon de la larga y accidentada historia de la eleccion de que se trata y que tan conexonada se halla con las mudanzas varias que en estos últimos meses ha experimentado el estado político de la provincia, hacen inescusable que se proceda por el tribunal competente a la formacion de la oportuna cuenta de oficio lo cual puede acordar V. E. con arreglo al artículo 179 de la misma ley electoral.

La Seccion es de dictámen que proceda acordar la nulidad de las elecciones municipales verificadas en el Puerto de Santa María los dias 3, 4, 5 y 6 de Mayo último, mandándose proceder a otras nuevas con arreglo a la ley; asimismo, que proceda mandar sacar el tanto de culpa correspondiente, contra el Alcalde interino y demás funcionarios, responsables del atentado que resulta cometido contra el sagrado derecho del sufragio y contra la libertad de los ciudadanos, remitiéndose dicho tanto de culpa a la Audiencia de lo criminal de Jerez de la Frontera, por conducto del Gobierno civil; todo lo cual habrá de comunicarse al Excmo. Ayuntamiento respectivo, por el mismo conducto, y al Sr. Gobernador civil para la publicacion del acuerdo en el *Boletín Oficial* de la provincia y demás efectos que correspondan.

V. E., sin embargo, acordará lo que más procedente estime.—Cádiz 30 de Octubre de 1883.—El auxiliar encargado, Federico Camacho.

La vuelta a la alcaldía del respectable y probo Sr. Hano y la justificacion de sus compañeros ha sido muy bien recibida por la opinion.

LA POLÍTICA Y EL ALCOHOL.

Las elecciones que acaban de verificarse en el Estado del Ohio han sido un triunfo para los demócratas. Por primera vez, al cabo de cuarenta años de lucha han logrado vencer a sus competidores en un estado esencialmente republicano, y que, según todas las apariencias, parecia que habia de continuar siéndolo por muchos años todavía.

Estas elecciones que tenian por objeto el nombramiento de los funcionarios propios del estado incluso el gobernador, no tienen en sí mismas una importancia capital, pero sí la tienen en cuanto a la influencia que ejercen en la eleccion de presidente de los Estados Unidos.

El Estado de Ohio, uno de los más grandes y poblados de la Union, influye poderosamente en esta y es evidente que adquiriendo por los demócratas, pesará mucho el año próximo en la eleccion del sucesor de M. Arthur.

Tan extraña derrota de los republicanos en el Ohio ha obedecido a varias causas y entre ellas, la más importante, es una muy curiosa, y muy yankee: la cuestion de templanza obligatoria.

Se habia pedido este año a los electores del Ohio que se declarasen en pró ó en contra de una enmienda que se iba a proponer a la constitucion particular del Estado, prohibiendo de una manera absoluta la fabricacion y venta de bebidas alcohólicas y fermentadas.

La propaganda se llevaba con vigor hacia algunos meses y los republicanos creyeron hábil aliarse con los apóstoles de la templanza y apoyar con todas sus fuerzas en sus profesiones de fé electorales la enmienda en cuestion.

Esta maniobra produjo el efecto de alejar del partido republicano a todos los alemanes del país que tienen el monopolio del comercio de bebidas alcohólicas y fermentadas, y tambien a toda la parte de la poblacion que no se deja dominar por el puritanismo, aunque tampoco le combata ostensiblemente.

Los demócratas por su parte, como vendidos y dominados siempre, son más cau-

tos y recelosos para dar pasos tan decisivos sin pensarlo mucho y sin estudiar los movimientos de sus adversarios para aprovecharse de sus faltas. Al ver a los republicanos declarados en favor de la templanza, comprendieron el partido que podian sacar de declararse en contra, adquiriendo así el apoyo importantísimo de todos aquellos que no querian verse condenados a beber agua pura a perpetuidad, así como del elemento alemán tan importante en el Ohio.

No se equivocaron, planteándose la lucha entre los bebedores de agua y los de bebidas alcohólicas.

Nunca se ha recogido tan crecido número de votos en el estado del Ohio. Ambos partidos llevaron todas, absolutamente todas sus fuerzas a la lucha. La agitacion era vivísima en todos los puntos, aun los más tranquilos. Las mismas mujeres hacian propaganda en favor de la templanza obligatoria. En Cleveland se ha visto a señoras con trajes de seda y sombrero de plumas recorrer la ciudad distribuyendo candidaturas republicanas. En las plazas, en el cruce de las calles en las esquinas, se veía a otras subidas en tabladros improvisados decantar a la muchedumbre las ventajas de la abstinencia en materia de bebidas y licores fuertes, pero no lograban convencer al auditorio.

Por los barrios más populosos circulaban carros llenos de niños que cantaban himnos y distribuian a los transeúntes opúsculos preparados por los apóstoles de la templanza.

Toda esta propaganda y este escenario fueron inútiles. El número de aficionados a las bebidas fuertes es infinito en el Ohio, como en otras muchas partes, y sin oponer propaganda a propaganda, escena a escena, votaron unánimes contra los republicanos que habian cometido la torpeza de adelantarse a los demócratas en su declaracion sobre la enmienda.

Hé aquí a un partido numeroso y fuerte, vencido por un agente que hasta ahora no habia influido en la política, por el alcohol.

TELEGRAMAS.

Los hovas.—La prensa de Viena y la votacion de la Cámara francesa.—Exigencias de China.

Paris 1.º (7-16 noche).

Director *Imparcial*.

No hay ninguna noticia de Tonkin. El gobierno ha recibido un telegrama de Tamatave anunciando que los hovas habian pedido tratar con él.

Este resultado se debe a la ocupacion de dos de los principales puertos de Madagascar.

Los telegramas recibidos de Viena dicen, al comentar la votacion de la Cámara francesa, que esto revela los méritos de Mr. Ferry, cuya enérgica actitud con los radicales salvó la situacion é hizo un servicio a Europa entera, pues aquellos son, no solamente un servicio para Francia, sino tambien para el mundo.

La *Gaceta de Berlin* dice que las pretensiones de China justifican la política francesa.

Alianza entre Francia, Inglaterra y Rusia.

Paris 1.º (7-45 noche).

Director *Imparcial*.

Discutiendo la *Gaceta de Alemania del Norte* los rumores de una alianza entre Rusia, Francia é Inglaterra, se expresa en los términos siguientes:

«Si la alianza se hace con objeto determinado, sería lástima, porque Europa se dividiría en dos grupos aliados hostiles. Ignoramos, sin embargo, que se hayan verificado alianzas con un fin agresivo.

«Al hablarse de la division de Europa en dos campos—continúa—conviene advertir que la mayoría de los Estados desea la paz, por más que entre ellos exista alguno que esté dispuesto para la guerra si se presenta ocasion oportuna.

«Para este caso, los que desean conservar la paz europea se unen por medio de una especie de sociedad de socorros mútuos con objeto de auxiliarse mutuamente. Esto es muy natural y lo aplaudimos.»

En los círculos políticos franceses se ha comentado mucho este párrafo.

Cuatro noticias.

Paris 1.º—Es segura la próxima salida del gabinete del ministro de Negocios Extranjeros Sr. Challemel-Lacour.

El presidente del Consejo se encargará de dicha cartera.

Londres 31 (recibido el 1.º)—Han ocurrido grandes quiebras entre los comerciantes de algodón de Liverpool.

Manchester 1.º.—La Cámara de Comercio ha resuelto manifestar al gobierno inglés que es necesaria la libertad de navegación en el Níger y demás grandes ríos de África, é impedir la anexión á ninguna potencia europea de los territorios ribereños de los mismos.

Nueva-York 1.º.—Uno de los jefes más importantes de los fenianos americanos ha declarado que, según su opinión, dicho partido fué el causante de las explosiones de Woolwich y Londres.

Añade que en breve se repetirán análogos atentados.

HACER CARRERA, TENER SUERTE.

Hacer carrera... Tener suerte. Hé aquí dos frases que oíreis repetir muy á menudo, aludiendo á las personas que brillan en el mundo por las riquezas ó los honores que logran adquirir.

Mas no siempre se toman en cuenta los medios de que se valieron para obtener ese resultado. Porque hay dos modos de hacer carrera en el mundo: si el uno es en extremo laudable y meritorio, el otro es aborrecible y denigrante.

El que á fuerza de la laboriosidad y estudio, sin más recomendación que su propio mérito, sube de soldado á general, de meritorio á ministro, de mercader á banquero, etc., etc., el que sube á las regiones del poder, más para dicha de sus gobernados que para su propio adelantamiento, y viene á ser como el sol que brilla en lo alto para extender á todas partes su bienhechora influencia. El que lejos del poder colabora, en cuanto está de su parte, á la grande obra de la civilización, distinguiéndose ya en las ciencias, ya en las artes, ya en la literatura, ya en las tareas administrativas ó en los diferentes ramos del saber, del comercio, de la mecánica ó de la industria, instruyendo á los unos, auxiliando á los otros, y dando á todos buen ejemplo, ese, á no dudarlo, hace carrera y esa carrera es tanto más honrosa, cuanto mayores fueran las dificultades vencidas.

Pero si no es el merecimiento quien le ha encumbrado; si el perjuicio, la baja, la osadía, las maquinaciones tenebrosas, las viles intrigas son los pedruzcos por donde logra encaramarse... cuanto más alto suba, más de relieve pondrá sus vicios ó su pobreza moral, única pobreza de que los hombres deberían avergonzarse.

Los zancos no convierten al pigmeo en gigante, lo que hacen es ayudar á que todos vean su pequeñez.

El que con su industria, su actividad, su trabajo y su bien entendida economía constituye una regular fortuna, y con bien combinadas especulaciones, que á nadie comprometen, á nadie perjudican y engañan, se hace millonario, y emplea noblemente su caudal en hacer bien á los necesitados, goza de una suerte muy envidiable á la verdad.

Pero el que se vale del robo, de la usura, del fraude ó de cualquier otro medio reprobado, por muchos bienes que alcance, nunca obtendrá la estimación de las gentes, y menos la suya propia; nunca pasará de ser un miserable cargado con el peso de una mala conciencia, que es el peso más difícil de sobrellevar.

De las mujeres, no se dice que han hecho carrera, dicese que han tenido suerte, y por lo regular se alude á las que por la posición de sus maridos, ó por sus ventajas personales, reciben los homenajes del gran mundo.

Suerte muy digna de ser envidiada es la de una mujer que sabe captarse la estimación de las gentes honradas, el amor de un buen esposo, el respetuoso cariño de sus hijos, el afecto de cuantos la rodean y la conocen á fondo, de cuantos admiran sus virtudes realizadas por una modesta sencillez.

En cualquier estado y condición es dichosa la mujer digna de ser amada. La mujer honesta, laboriosa, prudente, caritativa y económica; la mujer sincera, benévola y amable, y para decirlo todo de una vez, la mujer que practica las virtudes cristianas.

Sin éstas, ya puede adornarse con todos los oropeles del mundo; envanézcase la infeliz con sus ventajas, no serán ellas por cierto las que nos hagan exclamar: ¿Qué suerte ha tenido esa mujer!

Sólo el que próximo á comparecer ante la presencia de Dios, Juez soberano de vivos y de muertos, ve acercarse la hora postrera y no la teme; sólo el que puede arrojar sobre lo pasado una mirada tranquila y espera en el porvenir eterno, porque si bien se humilla, recordando las faltas y defectos de que no es cosa fácil eximirse, no por eso tiembla, porque sabe que Dios es bueno y en Él confía.

Sólo el que cierra los ojos á la luz del sol, con la esperanza de abrirlos á luz eterna, sólo ese nos hará exclamar con todas las veras de nuestro corazón: ¡Tú

si que has hecho carrera! ¡Tú si que has tenido suerte!

M. DE S.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 3 á las 10.00 de la mañana.

El rey ha mejorado de salud. Un telegrama oficial de Cuba, desmiente que se haya intentado ningun desembarco de filibusteros.

A mediados de Diciembre se abrirán las Cortes.

Madrid 3 á las 4.45 de la tarde.

El rey sigue mejor de la neuralgia. El lunes firmará el nombramiento de los gobernadores. Ha sido preso un nihilista que se proponía asesinar á Bismarck. Consolidado 59.45.

Varietades.

EN EL SEPULCRO DE MIS PADRES.

DOS LUCES.

Padres del alma... adios! En vuestras frentes miro brillar del justo la aureola; ¡faro su luz en el desierto sea que voy con mi dolor cruzando sola!

Vosotros descañad; que hasta apagarse el postrimer aliento de mi vida, la luz de la oración ¡oh padres míos! en vuestra tumba brillará encendida.

MARIA DE LOS DOLORES LANDERAS. Día de Difuntos.—1883.

LOS TONTOS DE REPIQUE.

Concediome dos hijos la fortuna; por ellos me desvivo, y por su bien sin esperanza alguna de la esperiencia muestroles mi archivo. Digole á él: «para vivir á gusto es prudente ocultar lo que se piensa; dar la razón á todo el que predique.» Y el niño esclama con semblante adusto: «eso es hacer á Dios punible ofensa.» ¡Luego mi niño es tonto de repique!

Digo á la niña: «al hombre majadero con desden se le inflama; hazte de él un esclavo con dinero y mófate del mundo y de la fama. El frio corazon manda y domina; fresca la tez y la color conserva; lo demás no es preciso que lo explique.» Y la frente tornando purpurina la niña dice: «¡Horror, moral proterva!» ¡Luego mi niña es tonta de repique!

Campeon formidable del derecho quiere mi niño ser, y le digo: «el derecho es el despecho del que no tiene nada que perder. El que defiende el hecho, ese es el amo; el derecho es gozar; quien hambre pasa bueno será que á redentor se aplique.» Aquí el vástago brinca como un gamo, y á decirme improperios se propasa; luego el vástago es tonto de repique!

Con ingenuo clamor mi niña espresa su indignación sublime cuando escoses de amor la gente aviesa satiriza y al débil sexo oprime. «¡Calla! le dije; niña, sé prudente; horrorízate á gritos del pecado aunque el alma en su fondo te lo explique.» Y osada respondió: «Mi pecho siente el pudor natural; no el afectado.» ¿Qué tal lector? ¡Es tonta de repique!

Si me dan á elegir, el mozo esclama, entre fama y olvido y he de comprar con el honor la fama; preferiré morir oscurecido. «¡La ingratitude del hombre no te asusta? ¡No ves que el sacrificio es humo vano y moral destilada en alambique?» «El bien que lega la conciencia justa, dijo, es palanca del progreso humano.» «¿Conciencia? ¡Vamos! tonto de repique!» «Padre, si no aprobamos tu consejo la razón es muy clara; cuando el hombre cae, al mundo viejo el mundo que progresa le compara.» «Pues bobillos; impone la experiencia que el precepto infalible de ella siga la juventud y á todo se la aplique.» «Y nosotros decimos que la Ciencia que no envejece, manda en la conciencia y mucho más que la experiencia, obliga á que el recto deber nos crucifique.» «Oyes lector? Lo dicho; no hay paciencia que esto sufra; ¡son tontos de repique!»

B. ESCOBAR.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

JOAQUIN GONZALEZ GALLARDO, MÉDICO-CIRUJANO.

CONSULTAS DIARIAS, DE DOCE A UNA.

CARMEN, NÚMERO 20.

Ayer vimos corroborada la noticia, que se nos había comunicado, de hechos vandálicos cometidos en algunas viñas. Según dice El Cronista, la viña del Sr. D. Ramon Diaz ha sufrido una tala brutal, en una extensión de aranzada y media. El bárbaro hecho se perpetró en las sombras de la noche, pues de día hubiese sido sobre de muy difícil ejecución, denunciado y aun castigado rápidamente.

Solo la más absurda é inícuca perversión de ideas puede explicar actos tan feroces, dignos, como dice con razon el colega, de zafres.

Apelar á la destruccion y á la ruina como sistema, como medio de obtener esta ó la otra clase de resultados, solo se le podría ocurrir á dementes despojados de toda idea de justicia y de honradez, de cuanto constituye, en fin, un ser nacido en un país culto, aunque pertenezca á las más humildes clases.

¿Por qué en vez de seguir tan horrible senda no se asocian, estableciendo útiles inteligencias con los propietarios, abandonando tantos errores y tantas locas y criminales utopías, que solo ha podido engendrar un cerebro enfermo ó un corazon dañado?

Cada dia vemos más patente la necesidad de que la clase propietaria dé el ejemplo de una salvadora asociacion, por medio de la cual se habría de conseguir positivamente la desaparicion de esa lucha sorda y tenaz que vemos establecida, y en la cual aunque solo se agite una parte de las clases trabajadoras, resulta perturbada la inmensa mayoría, ora con una propaganda del peor género, ora con un sistema de amenazas tan indigno como criminal.

La ley, castigando ejemplarmente, podrá dar el justo correctivo á los culpables; pero á más de esto, á más de ejercer incesante vigilancia para que tan abominables delitos no queden impunes, es necesario, es imprescindible, añadir á otros medios para atajar y extinguir esa terrible dolencia moral que emponzoña á tantos seres y que es un inmenso baldon para el pueblo donde hace sus tristes é ignominiosos estragos.

El secretario de la audiencia de lo criminal de esta ciudad, D. Marcelino Nuñez, ha presentado la renuncia de su cargo, que le ha sido aceptada. Reune el Sr. Nuñez cuantas condiciones recomendables puede tener el funcionario público: integridad, laboriosidad, inteligencia, carácter é independencia. De su propio peculio gratificaba á algunas personas para que le auxiliaran en el inmenso trabajo que pesaba sobre la secretaría, imposible de realizar con el personal pagado por presupuestos. La consignacion en las actas de los incidentes llevaba siempre el sello de la más estricta imparcialidad.

En el estado actual de la administración de justicia, renunciaciones como la del Sr. Nuñez son sensibles é irreparables pérdidas.

A escribir un artículo de fondo, llamándonos indiscretos, se ha visto obligado El Cronista por no pararse á reflexionar que todos sus nuevos razonamientos, tan premiosamente expuestos, no quitan un átomo de valor á la franqueza y á la claridad con que expuso los honrosos conceptos que justificaban al Sr. Solís, y nosotros copiamos literalmente, con mucho gusto.

El colega debe ser bastante discreto para comprender que cuando se escribe una cosa que borra completamente la impresión que pudo producir lo que se escribió antes, el error está declarado; y nada más plausible en el que se dirige al público que no tomar por mortificación lo que es una acción loable.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesión que celebre el Excelentísimo Ayuntamiento mañana lunes. Oficio de Sr. Arrendatario de consumos participando quedar encargado de la administración de los derechos del ramo de vino y vinagre hasta que S. E. se sirva resolver, y sin que se entienda por ello desistimiento de su renuncia.

Otro del Administrador del mismo ramo, preguntando si se cobra lo que adeudan los vinateros acogidos á la R. O. de 28 de Junio, por el consumo de vinos de sus operarios.

Se presentan informados por el Sr. Sindico las cuentas municipales de 1877-78. Escrito de D. José de la Herrán y Lacoste solicitando levantar su vecindad de esta ciudad para trasladarla á Sevilla.

Otro de D. José Fernandez Ramirez solicitando se le indemnice por los perjuicios que ha experimentado con motivo del cargo que ha venido desempeñando de actuario del Juzgado especial de causas.

Circolo de la Union.—Esta noche en dicha sociedad tendrá lugar un concierto por el conocido primer baritono D. Ramon de Mora.

Las muchas simpatías que en años anteriores tuvo este artista en Jerez, hacen esperar se vea esta noche muy concurrido dicho Circolo.

Las piezas que cantará serán: Aria final de la ópera Maria di Rohan; Romanza La Maldicion; Aria de la ópera El Barbero de Sevilla; La melodía de Bequer ¡No volverán! y la célebre ária de la locura en la ópera de Mercadante Il Bravo.

Las piezas de canto serán acompañadas con el piano por el aventajado profesor D. Rafael Navarro.

Dará principio á las siete en punto.

Noticias de la «Crónica Local» de Sanlúcar.

«Anoche se presentó en la Secretaría del municipio una instancia solicitando la debida autorizacion para publicar un diario titulado El Constitucional de Sanlúcar, que viene á defender en el estado de la prensa al partido constitucional de esta ciudad.

«Ayer llegaron en el tren de las doce dos compañías y una banda de música al mando de un teniente coronel.

Tambien vino en el mismo tren el señor teniente de la guardia civil D. Enrique Millan.»

Los de Miura.—El miércoles concluyó el tentadero que en el Cerrado del Conde, la Menor, se ha verificado en la acreditada ganadería de D. Antonio Miura.

El resultado no ha podido ser más excelente, puesto que de 152 novillos tentados, han merecido aprobación 139, presentándose todos ellos bravucones y de buenas libras.

Una numerosa expedicion de aficionados y el diestro Cara ancha han asistido al cerrado.

Entre los que formaban las colleras, sabemos que fueron D. Eduardo Miura, D. Pedro Leaniz, D. Luis Polera, D. José Adalid, D. P. Paul y D. José Calcaño, el que se distinguió muchísimo.

Además estuvieron allí los Sres. Polera (D. José), Adalid (D. Hipólito), Ibarra, Udaeta, de Madrid, y el ganadero portugués Pavan.

Nada menos que tres caballos mataron los futuros toros, hiriendo tambien al que montaba D. José Adalid y haciendo un tumbó al de D. Federico Leaniz (hijo).

Un curioso, tan bobo como que era de Coria, tuvo la desgracia de ser alcanzado por un novillo recibiendo un puntazo algo grave.

De la reseña de una visita hecha por la prensa sevillana y otras personas distinguidas á las obras del Guadalquivir y corta de los Gerónimos, tomamos estos párrafos:

«Los que venimos visitando periódicamente las obras del rio pudimos apreciar el gran impulso que estas han recibido desde el año anterior, puesto que el canal ha ganado en una extensión de tres kilómetros, veinte metros de latitud que permiten ya en este espacio el fácil paso de dos buques en direccion contraria.

Dos poderosas dragas con el tren de remolcadores, gangules y embarcaciones menores, continúan por ambos extremos del canal la obra de ensanche, desde la línea hasta donde alcanzan las mareas, mientras que numerosas cuadrillas de trabajadores, auxiliados por gran número de volquetes y una yunta, levantan y trasportan la tierra hasta la altura superior á que llegan las aguas.

En la actualidad, ya permite la anchura del canal el que pasen los buques sin interrumpir el trabajo de las dragas, lo que constituye un adelanto importantísimo para la navegacion.

A continuar los trabajos como hasta aquí, sin interrupcion alguna; interrupcion peligrosa, más que nunca en estos momentos, puesto que el ataque que en ambas márgenes del canal se efectúa de ja dos grandes escalones, pronto circularán con entera facilidad los buques de alto bordo desde Bonanza á Sevilla, sin temor á los peligrosos bajos del torno de los Gerónimos, anulado hoy por la importante corta del mismo nombre.»

Ha sido aprobado definitivamente en la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Torrelavega el dia 20 del pasado mes el proyecto de contrato presentado por D. Federico de la Vega, para la instalación en aquella villa de una fábrica de gas. Según en el citado contrato se establece, el nuevo alumbrado deberá inaugurarse, á más tardar, para el 1.º de Julio del año próximo venidero.

El señor ministro de la Gobernacion ha resuelto la consulta que muchas diputaciones provinciales habian elevado á aquel ministerio sobre la interpelecion de la ley provincial en lo que se refiere á la manera de relevarse anualmente las comisiones permanentes.

La resolucion del Sr. Moret determina

que deben cumplirse los artículos de la citada ley, que disponen que al constituirse las diputaciones provinciales se formen con sus individuos cuatro grupos en los que tengan representación cada uno de los distintos de la division provincial, y que habiéndose hecho este sorteo al verificarse la última renovacion total de aquellas corporaciones, debe respetarse aquel, aborrandose así una eleccion de comisiones provinciales, en la que quizás no presidiría siempre el espíritu que presidió al establecer el precepto legal sobre que las consultas versaban.

Sobre el mazzantinismo dice un apreciable colega gaditano:

Mazzantini se va poniendo de moda. Hay un aguardiente llamado Mazzantini. Anteanoche se abrió una nueva tienda de vinos en la calle de San Isidro, esquina á la del Molino. Asistió hasta una «branda» de música. El establecimiento se denomina «Primera Mazzantini.»

A la inauguracion asistieron, según nos dicen, muchos adoradores de Baco.

El día menos pensado aparece un periódico local con el título de «Mazzantini.»

«Cuánta demencia y cuánta ridiculez!

Circo.—Dicen de Madrid que han empezado las obras del nuevo circo de hierro que va á construir el Sr. Ducazal en los Jardines del Buen Retiro. Este circo se inaugurará en Mayo, pero no por eso dejará el activo empresario el Circo Hipódromo.

Lotería.—La direccion del Tesoro ha circularo una orden á todas las delegaciones de Hacienda, disponiendo que sean pagados los premios menores de la lotería de Navidad en el momento de recibirse las listas oficiales.

Y los premios grandes? Sobra de dedos.—En San Sebastian ha nacido un niño con seis dedos en cada mano.

Gracias á una hábil operacion de cirugía, le han sido cortados un dedo en cada mano, quedando estas en su estado normal.

Su hermano que nació hace dos años, tuvo trece dedos.

Ambos pertenecen á una honrada y acomodada familia de artesanos de aquella ciudad.

Noticias de la «Crónica de Cádiz.»

«Es posible que á las primeras sesiones de la Asamblea provincial no asista la minoría de la misma; nos referimos á los constitucionales toristas y á los conservadores. Los posibilistas asistirán todos; esto hará que haya número.

Segun de público se dice no llegarán á diez las sesiones que se celebren en este segundo periodo.

Muchas atenciones de la Diputacion del pasado mes de Octubre han sido hoy y ayer atendidas, entre ellas los empleados de la Casa, Instrucción pública, Montes, etc., etc.

Segun nos han informado, en breve se librarán para todos los establecimientos de Beneficencia la cantidad que tienen consignada por el mes de Octubre. Quiera Dios que sea pronto, y que se libré tambien algo por atrasos. Parece que el nuevo ordenador está animado de los mejores deseos; lo que es menester es que pueda imitar á sus antecesores.

Por la alcaldía constitucional de Cádiz se ha publicado el siguiente importante edicto:

«En extrimo cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones vigentes sobre pesas y medidas se hace saber:

1.º Desde esta fecha, la unidad de peso para la expedicion del pan, será el kilogramo.

2.º Es potestativo en cada panadero, adoptar la subdivision de esta unidad en las partes que estime conveniente, pero con la condicion precisa de que cada fraccion ha de indicar por medio de un sello perfectamente claro, el número de piezas que componen el kilogramo, llevando además la marca de la panadería de que procede.

3.º Cualquiera infraccion que se note tanto en la falta de peso como en lo prescrito en el artículo anterior, será castigada con los correctivos y penas que pueden imponer las autoridades administrativas; y los reincidentes serán entregados á los tribunales de justicia.»

Ayer ha salido de Barcelona á bordo del vapor Vinuesa, con direccion á esta capital, la compañía de ópera que ha de actuar en el Teatro-Circo.

Nuestro apreciable amigo el Sr. Parodi, se encuentra en Madrid concluyendo de formar el cuerpo de coros.

Los precios del abono serán muy modestos. La compañía debutará con una ópera nueva en Cádiz, Ruy-Blás.

—Con éxito satisfactorio y demostrando las buenas condiciones marineras que posee, verificó anteayer su prueba oficial el vapor correo Gijón. La prueba comenzó á las once y media de la mañana, concluyendo á las cuatro de la tarde.

—En San José del Valle, término de Jerez, ha sido presa por sospechosos una gitana llamada Rosario Carmona Santia-go.

El servicio de coches Riperts que ha comenzado á funcionar desde ayer en San Fernando se hará de media en media hora salvo algunos intervalos, desde la plaza de la Iglesia al Arsenal pasando por la estación y capitania general.

Las salidas de la plaza de la Iglesia en todas las horas serán simultáneas. Desde la plaza de la Iglesia á la estación ó á la capitania general se pagarán 20 céntimos de peseta.

De la plaza de la Iglesia al Arsenal 30 céntimos de peseta.

De la estación ó de la capitania general á la Carraca y vice-versa 20 céntimos de peseta.

El «Diario de Badajoz» dice que el Sr. Zorrilla ha tomado á su cargo la educación del hijo del teniente Cebrian.

¿Que va á que ando en cuatro piés?—preguntaba á un maestro de escuela su discípulo preflecto, hijo legítimo del alcalde del pueblo.

Y el profesor, fugiendo reir por la gracia, replicaba:

—No, hijo mio, no hagas eso, que te vas á acostumar. Así empezó tu padre.

Unguento y Pildoras Holloway.

—Las enfermedades, y desgracias casuales de que suele ser victima la juventud son infaliblemente remediadas con el uso de estos excelentes medicamentos, si se siguen fielmente las instrucciones impresas que acompañan á cada bote y caja. Dicho Unguento no es solamente aplicable á las afecciones externas. Junto con las Pildoras Holloway el ejerce de tal modo sus influencias salubres, que las inflamaciones interiores son detenidas y acaban por desvanecerse completamente. Este bálsamo frotado en el pecho y las espaldas dá un alivio maravilloso en los casos de asma, bronquitis, pleuresia y consuncion incipiente. Los remedios Holloway son especialmente eficaces para la curacion de los desórdenes del hígado y estómago; y además en los casos de males de piernas, las heridas ó llagas de todo género, escorbuto ó escrófula, el Unguento produce un aspecto saludable que es sumamente agradable para el paciente.

El tónico más provechoso de todos.—La reputacion adquirida por la Zarparrilla de Bristol en todas partes del mundo, como un específico para enfermedades externas es un justo tributo á su eficacia incomparable como depurativo de la sangre. Pero tiene otros méritos que tambien se deben tener en cuenta. Es el mejor tónico que produce el reino vegetal para el beneficio de los débiles y flacos. Los convalecientes lo encontrarán un admirable restorativo y vigorador. En casos de tercianas, fiebres biliosas, y debilidad nerviosa, sostiene las fuerzas del paciente y obra específicamente sobre el asiento del mal. En fin es un cordial al mismo tiempo que desinfectante y enriquece la sangre como tambien la purifica.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION

Se vende á 8 reales en la librería calle Larga, número 33.

A los suscritores del GUADALETE, á 7 reales.

UNA SEÑORA INGLESA

Señor, entrar de institutriz en una casa de esta poblacion ó fuera de ella. Informarán en la calle de Antona de Dios, núm. 26.

ANUNCIO.

A voluntad de su dueño se venden en su librería pública extrajudicial diez y seis caherías mayores y diez y ocho caherías de todas clases, sillars, arros y enseres por los precios y bajo las condiciones que están de manifiesto en el despacho del procurador D. Joaquin Maria Aguado, calle Juan de Abarca, número 1, señalándose para el remate la hora de las doce del día del Domingo 11 de Noviembre próximo en dicho despacho; advirtiéndose que los objetos indicados se hallan de manifiesto en la casa conocida por Posada de San Dionisio, plaza de Alfonso XII, de esta ciudad.

PRÉSTAMOS

con hipotecas y descuentos de Letras y Pegares.—Informarán, Llano de las Angustias, núm. 9.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 1, 2 Y 3. Transcripciones de matrimonios. D. Fernando Borrás y Gutierrez con D.ª María del Carmen Barba y Gomez. D. Tomás Morales y Sevillano con D.ª María Suarez del Toro.

Nacimientos.

Juan Garcia Valero. José Morales y Puerto. José Lopez y Garrido.

Defunciones.

D. José de Castro y Dominguez. D.ª Maria Cuadro y Fuentes. D. Francisco Basseta Gambid. D.ª Josefa Ortega y Ramirez. D.ª Rosario Carpio y Vargas.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 3.

Transcripciones de matrimonios.

D. Francisco Muñoz Medina con D.ª Manuel María Dominguez Bóveda.

Nacimientos.

Andrés Marquez Egea.

Defunciones.

D. Miguel Collantes Toron. D.ª Teresa Lopez Fernandez. D. Juan Giraldez Montes. Además 2 fetos hembras.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA MUNICIPAL.

Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha.

Table with 2 columns: Category and Count. Categories include: Por embriaguez y escándalos (34), Por indocumentados y sospechosos (7), Por juego prohibido (10), Por causar heridas (5), Por orden de diversas autoridades (11), Por robo y hurto (6), Por acometer á los agentes de la autoridad (1), Por causar daños en fincas y ornatos públicos (10). Total: 81.

Además han sido entregadas á sus dueños un abanico y cinco bestias mayores y menores cargadas con varios efectos, que se habian estraviado.

Jerez 1.º de Noviembre de 1883.—V.º B.º Romero.—José Gomez.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el dia 3.

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precio, and Cuartos. Rows include: Ganado vacuno (1243 0/0 kilos, 54 cuartos), Machos cabrios (15, 231 1/2, 46), De cerda (1, 98 0/0, 65).

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la reforma de los artículos 140 y 142 de las Ordenanzas Municipales referentes á la volada que ha de permitirse á las rejas colocadas en los huecos de las fachadas de los edificios particulares, y aprobada la indicada reforma por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, he dispuesto hacerla conocer al público, estampando á continuacion para su inteligencia, la reforma en que para lo sucesivo se han de entender redactados los referidos artículos, y son como sigue:

«Artículo 140.—Se prohiben en absoluto las rejas salientes en los pisos bajos de las casas, cuando estas se hallen situadas en calles de menos de cuatro metros de anchura; debiendo estar por tanto medidas en mocha ó sea á la línea del muro interior de fachada.

Si el ancho de la calle es de cuatro metros en adelante podrá autorizarse la colocacion de rejas bajas con un saliente de ocho centímetros sobre el zócalo cualquiera que fuere su grueso ó espesor en las fachadas de nueva construcción sujetas á línea, y en cuanto á las antiguas ó no alineadas, sólo se tendrá por grueso de zócalo para la volada de las rejas el de tres pulgadas, ó sean siete centímetros, contándose sobre ellos los ocho antes expresados.

En uno ú otro caso las esquinas de las rejas deberán ser redondas y la anchura de la calle habrá de tomarse por el sitio mismo en que hayan de establecerse.

Siempre que se conceda licencia para la reparacion de alguna fachada, se obligará al dueño de la finca á que cumpla las anteriores prevecciones.

Art. 142.—E. vuelo de los balcones no podrá exceder de 50 centímetros en el piso principal, 35 en el segundo y 20 en el tercero.

Sin embargo, en casos especiales para el mejor servicio de la finca y atendida la importancia de la calle de su situacion, podrá autorizarse hasta 56, 42 y 28 centímetros respectivamente de volada á los balcones de cada piso.»

Jerez de la Frontera 3 de Noviembre de 1883.—José Ordoñez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Santa Maria de Gracia.

MAÑANA.—San Juan de Letran. SANTO DE ROY.—San Carlos Borromeo Ob. MAÑANA.—San Zacarias Profeta y Santa Isabel Padres del Bautista.

—Continúa en la parroquia de San Lucas el devoto ejercicio del mes de Animas, despues de oraciones.

Hoy empieza á la misma hora la novena de Animas y el 13 se harán las honras con sermón, á las diez.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 2.

—De los datos últimamente recibidos en el ministerio de Hacienda, resulta que asciende á 56.628.924 pesetas la recaudacion obtenida en el mes de octubre.

Comparada esa cifra con la obtenida en igual mes del año pasado, da en menos una diferencia de 2.636.917 pesetas, que obedece, entre otras causas, al descenso sufrido en la renta de Aduanas y á la falta de importacion de trigos extranjeros.

A pesar de esto, en los cuatro primeros meses del ejercicio corriente hay un aumento de cuatro millones y medio próximamente, con relacion á igual período del año económico anterior.

—Cuantos tienen ocasion de hablar de politica con el Presidente del Consejo de ministros, aseguran que el ánimo del señor Posada Herrera está tan decididamente resuelto en favor de la conciliacion de los elementos liberales, que facilitará, una vez abiertas las Cortes, todas las combinaciones que sean precisas para lograr mantenerla, y que sólo en el caso de que éstas fracasaran, propondrá el ejercicio de la régia prerogativa para la disolucion de las actuales Cámaras.

—Los senadores y diputados posibilistas asistieron anoche á casa del Sr. Castelar con el único objeto de firmar las declaraciones fijando su conducta, aprobadas en la última reunion.

—Segun dice *El Progreso*, los prestamistas y los jefes y oficiales del ejército están de pésame; el ministro de la Guerra ordenará muy en breve que no se admitan de ningun modo retenciones al haber que los individuos del ejército perciben. Las habilitaciones, por lo tanto, no harán descuentos bajo ningun concepto por deudas contraidas por los jefes y oficiales.

—La comision organizadora de la manifestacion en honor de la memoria del señor Figueras, ha recibido ya la contestacion del Sr. Castelar. Parece que el jefe de los posibilistas ve con agrado la idea, y asistirá al acto, á no ser porque se propone salir de Madrid unos dias si el estado de su salud se lo permite.

DEL «CORREO.»

—Del corresponsal del *Diario de Avisos de Zaragoza*, hablando de la visita del Sr. Martos á Palacio:

«Cuéntase que el monarca se manifestó tan liberal que bien puede asegurarse que en la esfera de accion que las leyes constitutivas del país le señalan se moverá libremente sin inclinaciones sistemáticas y sin tener en cuenta otra cosa que aquello que las circunstancias de los tiempos y la necesidad de la política aconsejan.

En suma: que el Rey se mostró tan liberal ó más que D. Cristino Martos; de aquí el por qué éste salió tan satisfecho de la régia cámara.»

Este corresponsal está mal informado. —No hay otra cosa. El dia está bastante agradable.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA

La *Gaceta* del dia 2 contiene las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Reales órdenes resolviendo los expedientes instruidos á instancia de los ayuntamientos de Villavelayo y Gracia, sobre rebaja de su cupo de consumos.

—Otra desestimando la instancia del Ayuntamiento de Valcarlos, sobre habilitacion de la Aduana de la localidad para importar artículos coloniales.

GUERRA.—Relacion de los ascensos y recompensas otorgadas por el ministerio de la Guerra en octubre último.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra Barcelona 1.º.—Hoy ha salido de este puerto para Manila, el vapor-correo del marqués de Campo, Valencia, con pasajeros, carga general y la correspondencia pública.

Londres 1.º.—Los comerciantes de algodón que han quebrado en Liverpool, dejan un pasivo que excede de 400.000 libras esterlinas (40.000.000 de reales próximamente).

La exposicion que se verificará en Londres el año próximo estará consagrada á la enseñanza y á la salud pública; la de 1885 á las invenciones industriales y la de 1886 á los productos coloniales ingleses.

Paris 1.º.—Se asegura que el gobierno está resuelto á mandar un general al Tonkin en reemplazo de Bonet. Quien parece reunir más probabilidades es el general Neguer.

Se considera urgente que los 8.000 hombres que operan en aquel territorio tengan á su frente un jefe caracterizado.

Se atribuye cierta importancia á la intencion armada de los ingleses en Mascate.

Parece que Inglaterra trata de aprovechar esta ocasion para establecerse en un punto que le dará el dominio de entrada del golfo Pérsico, como tiene ya el de la entrada del Mar Rojo. Así será dueño de la llave de las dos grandes vías entre Europa y la India: por el canal de Suez la una y por el valle del Eufrates la otra.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 2 de Noviembre de 1883. Hace muchos dias que el gobierno se dedica con afán á la confeccion de go-

bernadores, los cuales le habian sido indispensables para hoy mismo, porque en estos momentos se habrán ya constituido las diputaciones provinciales en España y se habrá hecho, como es consiguiente, la eleccion de presidentes de las comisiones que permanentemente han de actuar durante todo un año.

Escusamos decir que el gobierno tenia un inmenso interés en arreglar este asunto con la necesaria anticipacion; pero han sido tantas las dificultades que han salido á su paso, tantas las intrigas puestas en juego, tantos los aspirantes, que nos encontramos en estos momentos sin conocer el resultado definitivo, y no porque se guarde gran reserva, sino porque ni el Sr. Moret ha conseguido dar cima á su trabajo, dos veces terminado y otras tantas sin valer.

Dicese que el Consejo de esta tarde la llevará ultimada, y que mañana en el que se ha de celebrar bajo la presidencia del rey quedará firmada, tomando posesion los nuevamente nombrados en toda la próxima semana; pero cómo tantos tropiezos ha sufrido, nos tememos que volverán á suscitarse disensiones en el seno del gobierno respecto de este ó el otro candidato, y que aun haya que darla otra mano con el carácter de definitiva.

Pero á decir verdad este asunto se va haciendo muy pesado y se hace necesario que termine para abrir la puerta á otra cualquiera que nos dé materia durante algunos dias.

Ya parece que está preparada; se refiere á una larga lista de nombramientos de altos mandos militares, que el infatigable ministro de la Guerra se propone presentar á la firma de S. M. en el Consejo de mañana á ser posible, y digo esto porque D. Alfonso se sintió anoche indispuerto, y aunque no es de cuidado ni mucho menos, hoy no ha firmado nada.

En la lista de que me ocupo figuran, á decir de los que se creen bien informados, oficiales generales de todas las procedencias, desde los moderados históricos, hasta individuos de significacion politica muy avanzada.

Se propone el general Lopez Dominguez resolver el importante problema de separar la politica del seno de la milicia, y que todos, absolutamente todos los puestos militares, sean ocupados por personalidades de significacion y buenos antecedentes en el ejército, matando de esta manera la ambicion que hubiera podido desarrollarse, abriendo paso franco á la virtud y laboriosidad.

Muy necesaria es esta reforma, y si consigue su objeto, no hay duda que dejará su nombre inscrito con letras de oro en la historia contemporánea.

Algunos diputados que en las actuales Cortes han seguido siempre la línea de conducta que les ha trazado el Sr. Posada Herrera y que son íntimos amigos de éste, aseguran y hacen público que el actual presidente del Consejo de ministros planteará en absoluto las reformas contenidas en el programa leído por el duque de la Torre en el Senado, incluso el sufragio universal, por haber sido éste el compromiso contraido en la conferencia celebrada con los Sres. Montero Rios, Lopez Dominguez y Moret, en el dia antes de resolver la última crisis ministerial.

Tambien aseguran que la actual mayoría vendrá á apoyar al Gobierno, porque si esto no hiciera, el Sr. Posada aconsejaría á D. Alfonso que hiciera uso de la régia prerogativa disolviendo las Cortes. En esto creemos nosotros que ha de venir á parar la conciliacion.

Las reuniones de senadores y diputados posibilistas y la de diputados de la union republicana, son las que hoy llaman la atencion, puesto que no se ha celebrado el Consejo de ministros como de costumbre.

Los primeros han firmado las bases por que ha de ajustarse su conducta ante la próxima reunion de Cortes, y al decir de íntimos del Sr. Castelar, la actitud de este importante hombre público puede considerarse como la más avanzada desde que adoptó la política gubernamental, proponiéndose pedir al Gobierno el cumplimiento de todos sus compromisos, si han de continuar en la lucha legal.

De tres á cinco y en uno de los salones del Congreso se han reunido esta tarde los segundos.

Han acordado provocar toda clase de debates en que recaigan votaciones en el momento que las Cortes se abran, para que el Gobierno explique su programa, puesto que desde que tuvo lugar la última crisis extra-parlamentaria segun ellos, no ha dado un paso que por su claridad revele sus propósitos de gobierno.

Se decía esta tarde en el salon de conferencias que el Sr. Navarro y Rodrigo se confundirá en breve plazo con los izquierdistas.

Con estos asuntos se encontraba bastante animado esta tarde el salon de conferencias.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

PARA CARGAR VINOS.

Vapor español CARPIO, de 289 toneladas, capitán Marquez, con destino á Liverpool. Vapor inglés CITY OF CADIZ, de 494 toneladas, capitán Beaton, con destino á Liverpool, Dublin y Glasgow. Vapor español SANTIAGO, de 1.200 toneladas, capitán Rivera, con destino á la Habana.

Bergantin-goleta ANGEL, de 193 toneladas, con destino á Rio Grande. Barca noruega ROMA, de 496 toneladas, capitán Deiz, con destino á Bergen.

Vapor sueco MALAGA, de 537 toneladas, capitán Bekernian, con destino á Gottenburg.

Vapor español LISTA, de 756 toneladas, capitán Azqueta, con destino á Londres y Amberes.

Vapor español SOTO, de 650 toneladas, capitán Fernandez, con destino á Hamburgo y Havre.

Vapor español ISLA DE LUZON, de 3205 toneladas, capitán Larrinaga, con destino á Manila.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 1 en la noche. Vapor holandés Minerva, de Amsterdam y Lisboa, en 40 horas con carga general.

Dia 2. Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras. Vapor español remolcador Carlos, de Bonanza en 12 horas.

Vapor alemán Fried Krupp, de Rotterdam en 7 dias con rails. Barca sueca Ehiabth, de Bonanza en 12 horas en lastre.

Barca francesa Assomption, de Marsella en 3 dias en lastre. Bergantin-goleta español San Antonio, de Málaga en 4 dias.

El laud Tras Hermanos, de Isla Cristina con sardinas. Los faluchos Angustias, de Ayamonte con sardinas, San Cayetano, de Isla Cristina con sardinas, Angustias, de Ayamonte con sardinas, Pastora, de Isla Cristina con sardinas y Sta. Rita, de Ayamonte con sardinas. Místico San Rodrigo, de Huelva en lastre.

SALIERON.

Dia 1 en la noche. Vapor inglés Gibraltar, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Dia 2. Vapor español correo Africa, con carga general, la correspondencia y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Vapor español San Fernando, con carga general para Málaga y escalas. Vapor español N. Perez, con carga general para Vigo y escalas.

Vapor español Nuevo Valencia, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Triana, con carga general para Vigo y escalas.

Barca noruega Roma, con sal y vino para Bergen. Pailebot español San Juan, con varios efectos de tránsito para Huelva.

BUQUES Á LA CARGA.

COMPANIA CATALANA DE VAPORES TRASTLANTICOS.

Línea fija mensual con salida de Cádiz el 19 de cada mes.—El día 19 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor.

JOSE BARÓ,

para Santa Cruz, Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escala en Santa Cruz de Tenerife, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA EL HAVRE Y AMBERES. con facultad de tocar en Málaga.

El vapor francés CONSTANTIN, su capitán Mr. Legozion, saldrá para dichos puertos el 12 de Noviembre.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 44.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

DOMINGO 4. 7 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem. 3 30 de la idem.

LUNES 5. 7 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 00 de la idem. 00 de la mañana.

TEATRO DE ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy, á las ocho en punto.—La zarzuela en tres actos, «El Molinero de Subiza».

Galería alta, 75 céntimos.—Idem baja, 50 céntimos.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 3 á las 7:00 de la tarde.

En el Consejo de ministros presido por Posada Herrera se ha acordado definitivamente que el 15 de Diciembre se abran las Cortes.

Nuevas dificultades se presentan para los nombramientos de los Gobernadores.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2.

Arrendamientos.

Se arriendan varios almacenes para granos en la calle del Clavel.—Darán razon en la plaza de las Angustias, núm. 9. 58

DEHESA.

Se da en arrendamiento desde esta fecha, la dehesa nombrada PUEBRO FRONTINO. Dará razon D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, núm. 20. 8

Se alquila un segundo piso con cinco habitaciones, todo a la calle, por el precio de treinta pesetas mensuales, y dos accesorias chicas en veinte pesetas las dos, en la calle Caballeros, núm. 10.—Darán razon, Bizcocheros, 43. p—10—8

Anuncios.

NODRIZA.

Vicenta Fábregas, de 24 años de edad, solicita una casa para criar.—Vive en la calle de San Anton, 9 1

PÉRDIDA.

La de dos décimos de billetes número 504, de la próxima lotería, que se le extraviaron a un vendedor el día 2 del corriente. La persona que los haya encontrado y quiera entregarlos a su dueño, puede hacerlo en la Administracion de Loterías de la Puerta-Real, donde se le gratificará si gusta. 1

VENTA.

En subasta voluntaria que tendrá lugar en 17 del presente mes de Noviembre, a las once de la mañana, se vende el rancho del Barbero y Caballerías de la Zarza, compuesto de 700 aranzadas de tierra, y el titulado Lomo del Alamo, de 230 aranzadas, ambos sitios en término de Jerez de la Frontera. El remate se celebrará en la Notaría de D. Federico Alvarez, Príncipe, 41, 2.ª, Madrid, donde están de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de las fincas. 4—1

JARDIN

calle GRAVINA (antes Cantarranas).

FRANCISCO GAMEZ é HIJO SEVILLA.

Aviso a los señores aficionados a la floricultura y arboricultura.—Se encuentra disponible una magnífica colección de plantas de adornos de jardines y paseos, como para cierrros y salones, entre ellas una gran colección de PALMERAS y muchas clases de arbustos y árboles y un gran surtido de EUCALIPTUS GLOBULUS, a un metro de altura. Muchas variedades de semillas para sembrar todas en esta época. 16

A LOS AFICIONADOS

A CERVEZA

En la calle Pajarete, núm. 10 (bodega), se ha recibido en depósito una partida de CERVEZA procedente de Christiania (Noruega), que por sus excelentes condiciones puede competir con todas las de su clase. Los precios son a 3 rs. la media botella y 5 rs. la botella doble. 15—15

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas a todas clases, a precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

NO MÁS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York, —57— Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera a 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará a cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

FÁBRICA

Tapones y Cuadrados de Corcho

CALLE MOLINEROS, NÚM. 7, ESQUINA A LA DEL SOL

Se hacen a medida tapones de todas clases, incluso para vinos espumosos. Tapas y faldetes de madera, de todas dimensiones.

PRECIOS ARREGLADOS.

BOMBAS.

Están de venta dos, una de ellas de gran potencia, de dos cuerpos de bronce con escéntricas para ser movida por vapor, con montante de hierro bruñido y otros dos cuerpos de bomba de respo. La otra de un solo cuerpo para ser movida a mano ó a vapor.—Darán razon, plaza del Polvorista, núm. 8, Puerto de Santa Maria. 15—6

INTERESANTE

A LOS

DUEÑOS DE FINCAS.

En la calle Honda, núm. 4, abajo se realiza una partida de canales y cañones de lata nueva, superior, y perfectamente construida, para recoger las aguas, al insignificante precio de 4 rs. la vara. 45—14

REBAZO Y HARINA

En la panadería calle Doctrina, número 19, se venden a los precios siguientes:

Harina superior del país.

De 1.ª a 17 reales arroba.

De 2.ª a 16 „ „

Rebazo.

De 1.ª a 10 reales fanega.

De 2.ª a 6 „ „ 3—20

CALIPTA.

POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE

DEL

DR. MATAS,

NUEVA-YORK.

PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

5 pesetas caja (para 30 veces.)

En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

ENFERMEDADES SECRETAS

CÁPSULAS RAQUIN

Las únicas Cápsulas de glicina a la Copiba aprobadas por la Academia de Medicina de París, que ha obtenido 100 curas sobre 100 Finjas tratadas. Estas Cápsulas no producen hedor ni regueldos. Tratamiento fácil de seguir en secreto. Exíjase la firma RAQUIN y además el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno Francés en la etiqueta de las frascos de Cápsulas. Depósitos, en PARÍS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla también la INYECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

Acaba de llegar á

esta ciudad el antiguo turronero José Gisbert, con un gran surtido de turrones de todas clases, peladillas, pifiones, anises, avellanas, garrapiñadas, dulce seco de frutas y calabazas: se vende todo a precio arreglado, en la Lancería, núm. 15. 4

VENTA DE GRANOS

En el almacén de la calle de Ponce de León se venden de todas clases de granos por cuenta del labrador, y al por menor, desde las doce de la mañana a las dos de la tarde p—60—42

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al plé de un rotulo verde.

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

LITOGRAFÍA ALEMANA

DE JORGE MULLER

CADIZ, Murguía, 23.—SUCURSAL EN JEREZ, Santa Maria, 25.

En esta casa se hace todo lo perteneciente al arte de Litografía, tanto trabajos comerciales como artísticos, con la perfeccion acreditada en más de VEINTE AÑOS de su existencia. Cuenta como siempre con artistas de primera nota.

ALMACEN DE PAPEL y sobres al por mayor y menor, de las mejores fábricas del reino y extranjero. Útiles de escritorio
FÁBRICA DE RAYADOS y encuadernacion de libros de comercio á modelo, garantizando solidez, habiendo traído para este objeto máquinas del más nuevo sistema.
TALLER DE GRABADOS en piedras finas y metales: sellos rápidos, para la cre, prensas palanca, timbres de golpe, etc., etc.
TIMBRADO DE PAPEL y sobres con elegantes monogramas, para esto hay un gran surtido de Note paper, tanto inglés como alemán.
MÁQUINA ESPECIAL para la fabricacion de etiquetillas de relieve y dobles colores.
SELLOS DE CAOUTCHOUC fabricados en Berlin, sin competencia por su duracion y buen gusto. Novedades: sellos de fecha, automáticos para bolsillo, dices de reloj.
GRAN COLECCION de Planos y Vistas de Cádiz y de los pueblos de la provincia.
VISTAS DE BODEGAS DE JEREZ interior y exterior, á 12 reales una.

PARA VINATEROS.—Máquina para taponar. Rvn. 900
Id. hidráulica para capsular. 600
Aparato para limpiar botellas. 200
Id. para marcar taponés incl grabado. 120

CÁPSULAS PARA BOTELLAS, blancas y de colores, timbradas y lisas.

TARJETAS DE VISITA DESDE 6 RS. EL CIENTO.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las Falsificaciones

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO,
CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»
Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.
Ha sido premiada esta Agua con Medalla de oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. BERNARDO GUNDERSEN
dueño exclusivo de la Gran

JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA
y almacén al por mayor y menor de

Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo,
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.
— CADIZ —

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

TALLER DE RELOJERÍA Y PLATERÍA.

TALLER DE JOYERÍA Y ÓPTICA.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las floceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bota de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 683, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

EL ÁGUILA

Gran Bazar de Ropas hechas y Taller de Sastrería
SAN FRANCISCO 25, CÁDIZ.

AÑO DE 1883. ESTACION DE INVIERNO. PRECIOS FIJOS

TRAGES completos en paten, jerga y tricot, de	100 á 280 reales.
PANTALONES paten, tricot y novedad, de	34 á 100 „
DICHOS negros castor y elasticotin, de	52 á 120 „
CHALECOS negros y novedad en varios géneros, de	20 á 60 „
AMERICANAS y CHAQUÉS paten, tricot y jerga, de	56 á 170 „
DICHOS negros castor y elasticotin, de	80 á 140 „
SACOS y SOBRETODOS jergas, vicuñas y chinchillas, de	100 á 350 „
BATAS y BATINES lanillas y tartanes, de	80 á 210 „
LEVITAS CRUZADAS paños y edredones, de	170 á 300 „
FRACHS paños y casimires, de	170 á 250 „
CAPAS ENTERAS en paños de Bejar, de	300 á 500 „
DICHAS en paños de Tarrasa, de	100 á 210 „
CARRICH de melton y otros géneros, de	100 á 250 „
RUSOS chinchillas y patenes, de	400 á 500 „
TOGAS pañete con vueltas de terciopelo, de	400 á 500 „

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento primero en su clase en España, y al nivel de los mejores del Extranjero, tanto por su organización como por la buena confeccion de las prendas.

GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS
PARÍS.

Las personas que deseen comprar en estos almacenes y no quieran escribir, pueden dirigirse en esta ciudad, á DON JOSE MARIA PICARDO, Puerta Nueva, 3, que se encarga de cumplir el pedido, aun cuando este no alcance á la cantidad de 50 francos. 15—4

¿Porqué coser á mano?

MAQUINAS PARA COSER
de la Compañía SINGER
de N.York
SINGER
de N.York
PARAFAMILIAS INDUSTRIALES

ACUDID Á
19, Algarve, 19,
JEREZ,
DONDE
POR 10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER DE N.YORK.
SUCURSALES
EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

PAPEL
POR ARROBAS.

Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la

LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.